



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Julio de 2008

Expte. N° 20.078/06.

RES. C. D. N° 283/08.

VISTO:

La presentación realizada por la Directora de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicita la autorización correspondiente a fin de que el Lic. Nahuel Salvo, Profesor Adjunto – Dedicación Simple colabore, por extensión de funciones, en el dictado de la asignatura MECANICA DE FLUIDOS para las carreras de la Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de dicha Sede, durante el segundo cuatrimestre/08;

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, se cuenta con el acuerdo del Lic. Salvo y del Departamento de Física;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02/07/08;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Sede Regional Tartagal, en el dictado de la asignatura Mecánica de Fluidos en el Segundo Cuatrimestre/08, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.


ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos de traslados y viático que pudieran corresponder al Lic. Nahuel Salvo, **no serán atendidas por esta Unidad Académica.**

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS